

INFORMACION BECAS (CURSO 2021-2022)

La Fundación VITAL, en colaboración con Gasteizko IKA, destinará 15.000 € a financiar BECAS para el aprendizaje del euskera a **jóvenes alaveses entre 18-25 años, y personas en riesgo de exclusión social**
***consultar en ikagasteiz**

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Ayudar a conseguir una formación superior y más completa a jóvenes de Álava.
- Ofrecer una herramienta muy importante para su integración en el mercado laboral.
- Paliar las carencias formativas de parte de la juventud.
- Fomentar el conocimiento y uso del euskera.
- Dar a conocer la cultura en euskera.
- Colaborar en el proceso de inclusión social.

Así pues, la Fundación VITAL y Gasteizko IKA quieren promover los siguientes cursos en el euskaltegi para aumentar el nivel del euskera y acreditar el/los niveles. Se imparten en el Euskaltegi.

- Cursos 2, 3 y 5 horas desde el 5 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022

El importe de las becas para jóvenes será el siguiente:

ERRITMOA Ritmo	MAILA Nivel	PREZIOA Precio	BEKA Beca	OROTARA Total matrícula*
5 ordu urria-ekaina 5 horas octubre-junio	A-B-C	1753 €	600 €	1153 €
3 ordu urria-ekaina 3 horas octubre-junio	A-B-C	1067 €	355 €	712 €
2 ordu urria-ekaina 2 horas-octubre-junio	A-B-C	800€	265 €	535 €
5 ordu urria-otsaila 5 horas octubre-febrero	A-B-C	960 €	320 €	640 €

*Sin aplicar la ayuda de DFA, si así correspondiera.

El importe de las becas para los admitidos en riesgo de inclusión social alcanzará el 100 % del importe de la matrícula. (85% a cargo de Fundación Vital Fundazioa y 15% a cargo de IKA Gasteiz).

Condiciones a cumplir para solicitar la beca:

- Tener entre 18 y 25 años.
- Rellenar la solicitud de beca y entregarla junto a los impresos de matrícula y el justificante de pago.
- Haber formalizado la matrícula en plazo, esto es, entre el 30 de agosto y el 29 de septiembre. La matrícula se dará por formalizada tras la entrega en las oficinas del euskaltegi de los impresos de matrícula cumplimentados y el justificante del ingreso bancario.
- Firmar el compromiso escrito que asegure el aprovechamiento del curso y un nivel de asistencia mínimo del 75%.

Compromiso escrito:

- La persona becada se ha de comprometer a un aprovechamiento óptimo del curso y a una asistencia mínima del 75 %.
- Así mismo, la persona becada da permiso a Gasteizko IKA para hacer llegar a Fundación Vital el seguimiento didáctico de su participación en el curso.
- Por último, la persona becada se compromete, en caso de incumplir los anteriores compromisos, a reembolsar el montante de la beca mediante una transferencia de pago aplazado.

Procedimiento:

A partir del 30 de septiembre, Gasteizko IKA y Fundación VITAL examinarán todas las solicitudes según los criterios establecidos y decidirán quienes serán los beneficiarios. Del mismo modo, elegirán 12 solicitudes, para cubrir posibles bajas.

Antes del 15 de octubre comunicarán a las personas interesadas qué solicitudes han sido aprobadas, cuales quedan en reserva y cuáles son rechazadas.

Criterios de adjudicación:

1. CRITERIO: Duración y ritmo del curso (mayor puntuación cuantas más horas lectivas):
 1. OPCIÓN: Curso de 5 horas diarias desde el 5 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022.
 2. OPCIÓN: Curso de 3 horas diarias desde el 5 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022.
 3. OPCIÓN: Curso de 5 horas diarias desde el 5 de octubre de 2021 al 18 de febrero de 2022.
 4. OPCION: Curso de 2 horas diarias desde el 5 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022.
2. CRITERIO: Se primará a los niveles de partida más bajos.
3. CRITERIO: Fecha de matriculación. En igualdad de condiciones según los criterios 1 y 2, se concederá la beca a quien antes haya formalizado la matrícula.

Advertencia: Si no surgiera grupo para la persona becada, Fundación Vital y Gasteizko IKA le ofrecerán otras opciones en otro tipo de ritmo u horario.

Ante cualquier incidencia no prevista, Fundación Vital y Gasteizko IKA se reservan la potestad de decidir según crean conveniente.

Opciones de pago:

La matrícula se considera formalizada cuando se entregan los impresos de matrícula convenientemente firmados junto al justificante de pago bancario. Éste último se puede hacer de dos maneras:

1.- **En un único pago.** En caso de pagar así se descontarían a la vez tanto las ayudas de Diputación como la beca de Fundación Vital.

2.- **En caso de pagar a plazos,** en el primer plazo se descontaría la cantidad correspondiente a la beca de Fundación VITAL y en el segundo se aplicaría el descuento correspondiente a la ayuda de Diputación.

3.- Becas para situaciones en riesgo de exclusión social (consultar en **Ikagasteiz**)